

Resolución N°144/24

J. Suárez, 23 de diciembre de 2024.-

VISTO: I) El cronograma de proyectos incluidos en el POA 2024, aprobados por Resolución N°142/23 de fecha 28 de noviembre de 2023.

RESULTANDO: I) Que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal.
II) Que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo Anual 2024 del Municipio.

CONSIDERANDO: I) Que en el proyecto "Agenda Cultural, Deporte y Recreación" para el mes de Diciembre/24 se cumple el 100% de ejecución, según certificación a presentar por parte del Sr. Alcalde Carlos Nalerio, Certificador asignado.

II) Que este Concejo está en conocimiento y conforme con la ejecución y cierre del proyecto.

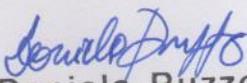
Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Dar por cumplido y cerrado el proyecto "Agenda Cultural, Deporte y Recreación" incluido en el POA 2024.
- 2-Comuníquese la presente a OPP, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

ROSARIO LUGO
ALCALDESA
MUNICIPIO J. SUÁREZ


Daniela Ruzzo
Concejala


Jorge Baccino
Concejal